



AYUNTAMIENTO  
DE PÁJARA

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE PÁJARA EL DÍA  
21 DE DICIEMBRE DE 2021**

**ASISTENTES**

**ALCALDE PRESIDENTE**

**Grupo Municipal NCa-AMF**  
Pedro Armas Romero

**CONCEJALES**

**Grupo Municipal PSOE**  
Rafael Perdomo Betancor  
Kathaisa Rodríguez Pérez  
Raimundo Dacosta Calviño  
María Soledad Placeres Hierro  
Farés Roque Sosa Rodríguez  
Lucía Darriba Folgueira  
Manuel Alba Santana  
Evangelina Sánchez Díaz

**Grupo Municipal CCa-PNC**

Alexis Alonso Rodríguez  
María Leticia Cabrera Hernández  
Raquel Acosta Santana  
María Clementina Da Silva Bello  
Manuel Andrés Rodríguez Márquez

**Grupo Municipal NCa-AMF**  
Sonia del Carmen Mendoza Roger

**Grupo Mixto**  
Dunia Esther Álvaro Soler  
Alejandro Cacharrón Gómez  
Luis Rodrigo Berdullas Álvarez

Miguel Ángel Graffigna Alemán

**AUSENTES**

**SECRETARIA**  
Claudia Ravetllat Vergés

HASH DEL CERTIFICADO:  
78204352B460849ECC6DDDF6EAF54BA82D79CC  
EC4678B12516C7196BDF5D0E226ACA28E5C5EBAC

FECHA DE FIRMA:  
25/01/2022  
26/01/2022

PUESTO DE TRABAJO:  
VICESECRETARIA  
ALCALDE-PRESIDENTE

NOMBRE:  
CLAUDIA RAVETLLAT VERGÉS  
PEDRO ARMAS ROMERO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pájara - <https://sede.pajara.es> - Código Seguro de Verificación: 356282A0E5CC9AE04D7947A8





AYUNTAMIENTO  
DE PÁJARA

En Pájara y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las doce horas del día veintiuno de diciembre de dos mil veintiuno, se reúne el Pleno de la Corporación Municipal bajo la Presidencia del Sr. Alcalde titular, don Pedro Armas Romero y con la asistencia de los Señores Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y en primera convocatoria, para la que habían sido convocados previa y reglamentariamente por Decreto del Alcalde nº6530/2021, de 16 de diciembre.

Actúa de Secretaria, la Vicesecretaria, doña Claudia Ravetllat Vergés, que da fe del acto.

Actúa de Interventor el titular de la Corporación, don Licinio Calvo Pascuas.

A efectos de votación, se hace constar que la Corporación está integrada por diecinueve miembros de hecho y de derecho, incluido el Alcalde Presidente.

Válidamente constituida y abierta la sesión por la Presidencia, seguidamente se entra a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día:

#### **ÚNICO.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CONVENIENCIA DE RETOMAR EL PROYECTO DEL PALACIO DE CONGRESOS Y AUDITORIO DE MORRO JABLE.**

Dada cuenta de la solicitud de Pleno extraordinario del Grupo Municipal PSOE de fecha 25 de noviembre de 2021, con Registro de Entrada nº 20614 de fecha 26 de noviembre de 2021, que se transcribe literalmente:

#### ***“SOLICITUD DE CONVOCATORIA DE PLENO EXTRAORDINARIO PARA PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CONVENIENCIA DE RETOMAR EL PROYECTO DEL PALACIO DE CONGRESOS Y AUDITORIO DE MORRO JABLE.***

*Que de acuerdo al artículo 46.2ª de la Ley 7/1985 de 2 de Abril de Bases de Régimen Local que establece: “(...) el pleno celebrará sesión extraordinaria cuando así lo decida el Alcalde-Presidente o lo solicite la cuarta parte, al menos, del número legal de miembros de la Corporación, sin que ningún Concejales pueda solicitar más de tres anualmente. En éste último caso, la celebración del mismo no podrá demorarse por más de quince días hábiles desde que fuera solicitada”.*

*Que cumpliendo los solicitantes de la convocatoria, todos los requisitos establecidos en la normativa legal y reglamentaria citada, se presenta esta solicitud al Alcalde-Presidente de esta corporación para que convoque al pleno extraordinario de este Ayuntamiento con el siguiente:*

#### **ORDEN DEL DÍA:**

**Punto Primero.**-Pronunciamento del Pleno para que se retome el expediente del PALACIO DE CONGRESOS Y AUDITORIO DE MORRO JABLE, con la máxima celeridad posible, para aprovechar los fondos europeos destinados a infraestructuras culturales en general.

**Punto Segundo.**-Instar el apoyo al Gobierno de Canarias y al Cabildo de Fuerteventura para agilizar también la financiación de este proyecto singular si fuera necesario para la total finalización del mismo.

HASH DEL CERTIFICADO:  
78204352B460849ECC6DDDF6EAFDD54BA82D79CC  
EC4678B12516C7196BDF5D0E226ACA28E5C5EBAC

FECHA DE FIRMA:  
25/01/2022  
26/01/2022

PUESTO DE TRABAJO:  
VICESECRETARIA  
ALCALDE-PRESIDENTE

NOMBRE:  
CLAUDIA RAVETLLAT VERGÉS  
PEDRO ARMAS ROMERO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pájara - <https://sede.pajara.es> - Código Seguro de Verificación: 356282A0E5CC9AE04D7947A8



AYUNTAMIENTO  
DE PÁJARA

### **MOTIVACIÓN DE LA SOLICITUD DE PLENO EXTRAORDINARIO**

*De todos es conocida la importancia de la oferta turística complementaria de la oferta hotelera, y de que la calidad de esa oferta complementaria, como ocurre en Lanzarote con el ejemplo y el legado de César Manrique, suele tener que ver con la Cultura y con los productos de turismo cultural que cada destino sea capaz de construir y poner en valor.*

*También es conocido por todos los habitantes del municipio de Pájara la baja dotación de infraestructuras culturales de calidad así como que hace años que está pendiente la creación de un Palacio de Congresos y Auditorio en Morro Jable.*

*Todos sabemos también, o deberíamos saber que lo que vamos a explicar de ahora en adelante no es un caso aislado de Pájara sino que en Canarias existen hoy en día cientos de proyectos de arquitectura, a medio terminar y a medio tramitar, fruto en su día de concursos públicos correctamente convocados, y perfectamente válidos y legales en la actualidad, en los que todos los canarios nos hemos gastado muchos miles de euros públicos que deben ser retomados, como es el caso que seguidamente pasamos a exponer.*

### **ANTECEDENTES DE HECHO: EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL PALACIO DE CONGRESOS Y AUDITORIO DE MORRO JABLE:**

*2008: En el año 2008 la Corporación municipal de Pájara (Fuerteventura) promovió la realización de un Concurso de Ideas para la creación de un Palacio de Congresos y Auditorio en Morro Jable, el cual, fue resuelto mediante Decreto de la Alcaldía nº 2553/2008, de 23 de junio, a favor del proyecto denominado "Paisaje Telúrico" cuyo autor es el Arquitecto D. Fernando Martín Menis.*

*2009: Con fecha 25 de marzo de 2009, se suscribió contrato de Servicios para la realización de los estudios previos, anteproyecto, proyecto básico y de ejecución del proyecto ganador del Concurso de Ideas celebrado por esta Corporación en el año 2008, 2 para el Auditorio Municipal y Palacio de Congresos de Morro Jable, entre el Ayuntamiento de Pájara y a la entidad mercantil FERNANDO MENIS S.L.P.U. que fue entregado en tiempo y forma pero que con el comienzo de la crisis que sacudió a las islas en 2008 se dejó a un lado.*

*2017: Se retoma el expediente pasada la crisis y mediante resolución de la alcaldía número 3319/2017, de 18 de diciembre se adjudicó el Contrato de Servicios de redacción de estudios previos, anteproyecto, proyecto básico y de ejecución, que revise, actualice y modifique el proyecto básico y de ejecución del "AUDITORIO MUNICIPAL, PALACIO DE FORMACIÓN Y CONGRESOS DE MORRO JABLE", a la entidad FERNANDO MENIS S.L.P.U., suscribiéndose al efecto el correspondiente contrato.*

*2018: El arquitecto hizo entrega el 13 de agosto de 2018, por vía electrónica en el Ayuntamiento, el proyecto ejecutivo del Auditorio de Pájara. Posteriormente, la Consejería de Ordenación del Territorio del Cabildo Insular, mediante oficio de fecha 17 de septiembre de 2018, indica la necesidad de utilizar la figura prevista en el Art. 123 de la Ley 4/2017, del Suelo y Espacios Naturales Protegidos de Canarias, para aprobar el proyecto como Proyecto de Interés Insular, y no como actuación declarada de utilidad pública e interés social en el suelo rústico, como había solicitado el Ayuntamiento en función de las indicaciones de la Viceconsejería de Ordenación del Territorio del Gobierno de Canarias.*

HASH DEL CERTIFICADO:  
78204352B460849ECC6DDDF6EAF54BA82D79CC  
EC4678B12516C7196BDF5D0E226ACA28E5C5EBAC

FECHA DE FIRMA:  
25/01/2022  
26/01/2022

PUESTO DE TRABAJO:  
VICESECRETARÍA  
ALCALDE-PRESIDENTE

NOMBRE:  
CLAUDIA RAYVETLLAT VERGÉS  
PEDRO ARMAS ROMERO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pájara - <https://sede.pajara.es> - Código Seguro de Verificación: 356282A0E5CC9AE04D7947A8



AYUNTAMIENTO  
DE PÁJARA

2019: A raíz de lo anterior, en enero se entrega por parte de Fernando Menis Estudio de Viabilidad en Unidad de Registro: REG02 (REGISTRO GENERAL) Número de Registro: 2019/449 Fecha/Hora: 14/01/2019 que aún no consta, a quien firma esta moción, que haya sido informado.

2020: el 6 de enero se reitera por el arquitecto su solicitud de aclaración de dudas así como solicitud de redefinición de los plazos del contrato así como del propio contenido a la vista de todos los cambios legales, sociales, turísticos y culturales que desde 2008 se han venido produciendo.

2020: El 5 de octubre de 2020 se detecta que falta en el expediente informe jurídico del ayuntamiento que establezca si es o no de aplicación el artículo 123 ley del suelo. Se acuerda que el ayuntamiento enviará un oficio con el informe del cabildo y contestando a los problemas técnicos planteados en otros escritos que obran en el expediente.

2021: En abril de 2021 se trata, por parte de Don Rafael Perdomo, de conseguir la declaración de interés general insular para el proyecto, y se reitera la necesidad de contar con informe de la jurista del ayuntamiento en relación al interés general del mismo.

2021: Más de un año después, el 28/05/2021, se requiere al redactor del Documento Ambiental presentado por "Menis Arquitectos, S.L.P.", que sea complementado y corregido el mismo para que disponga del contenido necesario para la tramitación de la Evaluación Ambiental Estratégica Simplificada (Anexo IV de la ley 21/2013), en cumplimiento del artículo 129 de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios 3 Naturales Protegidos de Canarias, al contener el proyecto alteraciones en la ordenación vigente. Cuando la decisión del Cabildo no era aplicar ese artículo sino otro, y cuando en medio de todo este largo proceso se produjo la suspensión de determinada normativa urbanística del municipio.

Desde entonces hasta la actualidad, el arquitecto ha solicitado diversas reuniones a las que no ha tenido respuesta. La realidad es que llevamos mareando la perdiz con un proyecto que es hoy, en 2021 tan o más pertinente que en 2008, un proyecto que complementaría la oferta turística de Pájara, con singularidad e identidad propia.

Lo que se ha requerido ahora por parte del ayuntamiento al arquitecto es algo que no puede hacer, ya que no está amparado por el contrato firmado en 2017 cuyo objeto era el Contrato de Servicios de redacción de estudios previos, anteproyecto, proyecto básico y de ejecución, revise, actualice y modifique el proyecto básico y de ejecución, revise, actualice y modifique el proyecto básico y de ejecución del "AUDITORIO MUNICIPAL, PALACIO DE FORMACIÓN Y CONGRESOS DE MORRO JABLE", que requiere, con toda razón, una modificación del contrato que se adapte a la realidad.

Han pasado ya más de trece años desde que se realizó el concurso de ideas, y a lo largo de todo este tiempo, la idea para el Auditorio se ha venido desarrollando arquitectónicamente y ha sido publicada en numerosas revistas especializadas internacionales de arquitectura (desde Corea hasta USA, pasando por Alemania entre otros países), que amparan la autoría por parte del arquitecto Fernando Martín Menis de una obra con la suficiente altura creativa como para que esta no decaiga, años de sobra y promoción internacional como la que se menciona a continuación:

En 2011 el proyecto resultó entre los 5 finalistas del Premio del Festival Mundial de Arquitectura (WorldArchitecture Festival – WAF), categoría de Futuros Proyectos Culturales.

HASH DEL CERTIFICADO:  
78204352B460849ECC6DDDF6EAFDD54BA82D79CC  
EC4678B12516C7196BDF5D0E226ACA28E5C5EBAC

FECHA DE FIRMA:  
25/01/2022  
26/01/2022

PUESTO DE TRABAJO:  
VICESECRETARÍA  
ALCALDE-PRESIDENTE

NOMBRE:  
CLAUDIA RAVETLLAT VERGÉS  
PEDRO ARMAS ROMERO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pájara - <https://sede.pajara.es> - Código Seguro de Verificación: 356282A0E5CC9AE04D7947A8





AYUNTAMIENTO  
DE PÁJARA

*Ha aparecido en las siguientes publicaciones internacionales de países como Reino Unido, México, Grecia, Corea, China, Alemania...*

*En 2008 fue publicado en Conexo. Diario online de Congresos, Reuniones e Incentivos, España, 27.06.2008*

*En 2009 llegó a varios países y medios: Dezeen, Reino Unido, on-line, 22.05.2009, Buscador de Arquitectura, México, on-line, 01.06.2009, WorldArchitecture News, Reino Unido, on-line, 09.06.2009 Designboom, Reino Unido, on-line, 17.06.2009, ArchDaily, EEUU, on-line, 19.06.2009 Bustler, EEUU, on-line, 07.07.2009.*

*En 2011 se incluyó por la editorial coreana ARCHILIFE en el Libro monográfico "MENIS", inglés-coreano, Archilife, Corea, pp. 168-177*

*Además salió en numerosos medios de comunicación de Canarias, como: Fuerteventura Digital. Net, on-line, 10.05.2011, en la Opinión, on-line, 11.05.2011, El Día, on-line, 15.05.2011, Canarias7, on-line, 26.08.2011.*

*En 2012 llegó hasta Grecia: GreekArchitects.net, Grecia, on-line, 02.05.2012. En 2016 lo recoge la Revista Monográfica "Fernando Menis. Mineral Constructions", inglés – español, Editorial Arquitectura Viva, España, pp. 100-101.*

*2017 se publica en China en la revista UED y en 2019 es expuesto en la Galería Aedes de Berlín y en el Libro Backstage, Berlín, Alemania.*

*Es decir, una promoción internacional más que de sobra como para poder afirmar hoy en este pleno que nadie puede negar unos derechos de propiedad intelectual sobre este proyecto.*

*Por lo tanto el valor cultural del proyecto ha ido consolidándose y creciendo desde sus inicios a la actualidad.*

*Por otro lado el proyecto asume, desde el principio hasta nuestros días, los principios y objetivos de los Fondos Europeos de Recuperación por su sostenibilidad y coherencia ambiental. Y como ocurre con todas las obras públicas que se dilatan en el tiempo el presupuesto de ejecución material ha ido subiendo hasta la actualidad, siendo la estimación más reciente, según un escrito del arquitecto presentado en octubre de 2021 a esta corporación, el de 14.934.458,43 euros.*

*Coste que hay que asumir y dejar de repetir que solo tenemos 10.000.000 porque en 2008 se contempló eso es unos pliegos que ya han quedado atrás. Por otro lado, han llegado los Fondos Europeos de recuperación y el Ministro de Cultura de España y las comunidades autónomas han acordado recientemente que se gastarán cientos de millones para "revalorizar la industria cultural" entre este año de 2021 y 2022, y siguiendo los objetivos de los Fondos Europeos de Recuperación han decidido que esta cantidad sea para dotación de bibliotecas públicas, digitalización de patrimonio cultural y convocatorias de ayudas a salas de cine y a infraestructuras de artes escénicas y musicales.*

*Y no solo estos fondos europeos culturales afectan a un proyecto como este, también turístico, también multifuncional, sino que un proyecto de arquitectura como este no es solo una cuestión cultural, es un proyecto transversal vital para Pájara.*

HASH DEL CERTIFICADO:  
78204352B460849ECC6DDDF6EAF54BA82D79CC  
EC4678B12516C7196BDF5D0E226ACA28E5C5EBAC

FECHA DE FIRMA:  
25/01/2022  
26/01/2022

PUESTO DE TRABAJO:  
VICESecretaría  
ALCALDE-PRESIDENTE

NOMBRE:  
CLAUDIA RAVETLLAT VERGÉS  
PEDRO ARMAS ROMERO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pájara - <https://sede.pajara.es> - Código Seguro de Verificación: 356282A0E5C9AE04D7947A8



AYUNTAMIENTO  
DE PÁJARA

Los abajo firmantes, solicitantes del Pleno Extraordinario referido, conscientes de la importancia y envergadura de los temas, se formula la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO**:

1º.- Por parte del Sr. Alcalde-Presidente se retome el expediente del PALACIO DE CONGRESOS Y AUDITORIO DE MORRO JABLE, con la máxima celeridad posible, para aprovechar los fondos europeos destinados a infraestructuras culturales en general.

2º.- Instar al Gobierno de Canarias y al Cabildo de Fuerteventura el apoyo financiero de éste proyecto, si fuera necesario, para la total finalización del mismo.”

#### DEBATE. Intervenciones:

Interviene Don Rafael para explicar el punto del orden del día.

Hace referencia a la importancia de la oferta complementaria a la oferta turística Hotelera. Insiste en que la calidad de la oferta complementaria es importante, tal como ocurre en Lanzarote con el legado de Cesar Manrique.

Es conocido por los vecinos del municipio de Pájara, la baja dotación de infraestructuras culturales de calidad.

Explica los antecedentes de la creación del auditorio de morro jable que parten de 2008, con un concurso de ideas que fue adjudicado a la entidad mercantil Fernando Menis SL. Expediente que se retoma en 2017.

Explica que en oficio del cabildo insular del 2018, se indica, y aquí es donde yace uno de los grandes problemas que se ha tenido, la necesidad de aplicar el artículo 123 de la Ley 4/2017 del suelo de canarias para aprobar el proyecto como proyecto de interés insular y no como actuación declarada utilidad público y interés social en suelo rústico, como se había solicitado.

Ha sido un proyecto con repercusión internacional.

Pone de manifiesto que es una de las infraestructuras más necesarias que necesita el municipio. Pone de manifiesto que siempre que se ha querido hacer actividades culturales con cierta relevancia se ha tenido que recurrir a favores, intentando que los hoteles cedan los espacios. Por lo tanto hay que aprovechar los fondos europeos para que una parte importante de este proyecto pueda ser financiada con fondos europeos.

Por lo tanto considera que desde el Ayuntamiento debe retomarse este proyecto para que el auditorio se convierta en un atractivo cultural más.

Don Pedro, explica que se han mantenido varias reuniones con el Cabildo en relación a este tema. Pero las cosas que se están pidiendo aquí ya están en marcha.

Don Alexis se reafirma en las palabras de Pedro Armas para explicar que la propuesta se está trabajando en ella desde hace tiempo y está en marcha.

HASH DEL CERTIFICADO:  
78204352B460849ECC6DDDF6EAF54BA82D79CC  
EC4678B12516C7196BDF5D0E226ACA28E5C5EBAC

FECHA DE FIRMA:  
25/01/2022  
26/01/2022

PUESTO DE TRABAJO:  
VICESecretaría  
ALCALDE-PRESIDENTE

NOMBRE:  
CLAUDIA RAVETLLAT VERGÉS  
PEDRO ARMAS ROMERO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pájara - <https://sede.pajara.es> - Código Seguro de Verificación: 356282A0E5CC9AE04D7947A8





AYUNTAMIENTO  
DE PÁJARA

Doña Raquel explica que el autor está pidiendo un aumento de salario por varios aspectos. Desde el principio se ha tomado interés, y se va de la mano para que esté proyecto salga. Se están buscando las alternativas para tener la cultura que se merece el municipio.

Don Miguel Angel Grafiña, explica que semanalmente se reunían para ver los proyectos a ejecutar como consecuencia de los diferentes fondos europeos que entraran al Ayuntamiento. En este proyecto en concreto, se le informó a él como concejal de que estaba parado porque habían discrepancias entre lo propuesta por el arquitecto y los técnicos municipales, en unos desniveles en la zona del teatro. No se estaba haciendo nada con el expediente. Si se ha retomado el expediente en los últimos dos meses y medio, eso ya no lo discute, pero parece que ha pasado algo parecido a la plaza Tagoror de morro jable.

Don Pedro le pregunta a Don Miguel Angel, que él lo ordenó que se hiciera cargo de ese proyecto y lo remitiera al cabildo que estaba dispuesto a financiarlo. Él le encargó como prioridad ese tema, y una vez que uno tiene una delegación debe atender el mandato. Le recuerda que las decisiones en los ayuntamientos las toman los concejales y no los funcionarios.

Don Fernando contesta que estuvo en ese departamento solo 5 meses mientras Don Pedro estuvo 2 años, de mayo de 2019 a mayo de 2021 y estos proyectos estaban durmiendo el sueño de los difuntos y no recuerda que le diera opciones prioritarias para este tema. En absoluto lo recuerda.

Don Pedro le pide que se revise la memoria.

Don Rafael le dice que por favor cojan el proyecto y hagan lo que tienen que hacer. Hay que coger el tema con seriedad y trabajar. Esta dispuesto a ayudar en este tema. Es un tema de interés general que pasa por encima de cualquier grupo político. Ahora este Ayuntamiento tiene dinero más que suficiente para abordar estos proyectos.

Don Pedro explica que a pesar que lleva casi dos años de Alcalde, y se ha estado semi parados por las circunstancias sobrevenidas. Pedro asiente con Rafael en la necesidad de un palacio de congresos puesto que ha tenido que buscar en muchas ocasiones espacios para la celebración de congresos. Se necesita espacio para la celebración de este tipo de eventos y atraer un turismo de congresos.

La reproducción íntegra del apartado se puede consultar en el siguiente enlace:

<http://videoacta.pajara.es/es/mopleno/72/3>

#### **VOTACIÓN:**

**Número de votantes: 19**

Votos a favor: 9 (Grupo PSOE, y Miguel Angel Grafiña Alemán)

Votos en contra: 10 (Grupo Nca –AMF, Grupo CCa-PNC y Grupo Mixto).

#### **Escrutinio de la votación:**

Acceso a la votación:

<http://videoacta.pajara.es/es/mopleno/72/1797>

HASH DEL CERTIFICADO:  
78204352B460849ECC6DDDF6EAFDD54BA82D79CC  
EC4678B12516C7196BDF5D0E226ACA28E5C5EBAC

FECHA DE FIRMA:  
25/01/2022  
26/01/2022

PUESTO DE TRABAJO:  
VICESCRETARIA  
ALCALDE-PRESIDENTE

NOMBRE:  
CLAUDIA RAYVETLLAT VERGÉS  
PEDRO ARMAS ROMERO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pájara - <https://sede.pajara.es> - Código Seguro de Verificación: 356282A0E5CC9AE04D7947A8





AYUNTAMIENTO  
DE PÁJARA

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Presidente se levanta la sesión a las 12:35 horas, de todo lo cual, yo la Vicesecretaria doy fe.

HASH DEL CERTIFICADO:  
78204352B460849ECC6DDDF6EAFD54BA82D79CC  
EC4678B12516C7196BDF5D0E226ACA28E5C5EBAC

FECHA DE FIRMA:  
25/01/2022  
26/01/2022

PUESTO DE TRABAJO:  
VICESECRETARIA  
ALCALDE-PRESIDENTE

NOMBRE:  
CLAUDIA RAVETLLAT VERGÉS  
PEDRO ARMAS ROMERO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pájara - <https://sede.pajara.es> - Código Seguro de Verificación: 356282A0E5CC9AE04D7947A8